



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de noviembre de 1992

Número 92

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Rafael, municipio de Naucalpan, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Poder Ejecutivo Federal.-Secretaría de Recursos Hidráulicos.-Dirección de Aprovechamientos Hidráulicos.-Oficina de Indemnizaciones y Avalúos.-Número de Oficio: 9.2-11770.

ASUNTO: Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado de "San Rafael", municipio de Naucalpan, Estado de México.-Presa "Dos Ríos", Estado de México.

C. Jefe del Departamento de

Asuntos Agrarios y Colonización.

Avenida José Ma. Izazaga No. 155

México, D.F.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 286 del Código Agrario, esta Secretaría solicita de ese Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización a su muy merecido cargo, la expropiación de bienes ejidales pertenecientes al poblado de "San Rafael", municipio de Naucalpan, Estado de México, conforme al siguiente detalle:

1.—Los bienes por expropiar consisten en 0.7400 hectáreas de terreno ejidal.

2.—Los terrenos por expropiar forman parte del vaso y zona de protección de la presa "Dos Ríos", Méx.

3.—Es de utilidad pública, según el artículo 2o. fracción III, de la Ley de Riegos, la adquisición de los terrenos necesarios para alojar y operar dichas obras.

Con el presente remito a usted, por triplicado, el plano en el que se demarcan los terrenos cuya expropiación se solicita.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de junio de 1962.—El Secretario,
Alfredo del Mazo.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de octubre de 1992).

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de noviembre de 1992 | No. 92

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Rafael, municipio de Naucalpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 463-A1, 6249, 6247, 6250, 6236, 6228, 6248, 6253, 6231, 6226, 6238, 6239, 528-A1, 527-A1 y 531-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6246, 6233, 6234, 6251, 6244, 6227, 6229, 6242, 6241, 6252, 6245, 96243, 6230 y 6234.

FE DE ERRATA del edicto número 5581 publicado los días 30 de septiembre, 5 y 8 de octubre del año actual.

FE DE ERRATA del Acuerdo publicado en la tercera sección del día 4 de noviembre del año actual.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 707/92.

Primera Secretaría.

C. LILIA ALMAZAN GÓMEZ

El C. MIGUEL SANTIBÁNEZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial civil que nos une, la disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad respecto de nuestras menores hijas, la pérdida del derecho a recibir alimentos y el pago de los gastos y costas judiciales; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdo, Lic. J. Ascención Mendoza Pinoda.—Rúbrica.

463-A1—16, 28 octubre y 10 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 165/92 relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de TOMAS URBINA REBOLLAR, promovido por VIRGINIO AREVALO URBINA Y/CS, el C. Juez del conocimiento dictó un auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso en el cual ordenó procedase a fijar en los sitios públicos del lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, llamando a quienes se crean con igual e mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo, por lo que se autorizan los edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia o de la jurisdicción de éste Juzgado. Valle de Bravo, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

6249. 10 y 19 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp 994/92 HECTOR PARRA GARCIA, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble denominado "El Arenal", ubicado en San Mateo Huitzilzingo, mpio. de Chalco, México, que mide y linda: norte: 31.48 m con carretera Chalco-Mixquic; sur: 22.41 m con prolongación Hidalgo; oriente: 8.10 m con carretera Chalco-Mixquic; y poniente: 25.56 m con Jesús García; superficie de: 377.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6247—10, 13 y 18 noviembre.

Exp 1489/92, PATRICIA CASTELO MAYA, promueve diligencias información ad-perpetuum respecto inmueble "Tenexcutitla", ubicado en Zoyatzingo, México, que mide y linda: norte: 97.10 m con Clara Luz Somoano Cervantes; sur: 75.70 m con terrenos de Tecaleo; oriente: 225.45 m con César Gallardo Amaro; y poniente: 186.00 m con Florentino Rivera; superficie de: 15,573.76 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6247—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 866/92, CESAR GALLARDO AMARO, promueve diligencias información ad-perpetuum respecto inmueble denominado "Tenexcutitla" ubicado en Zoyatzingo, México, que mide y linda: norte: 500.00 m con Prof. Luis Silverio Galicia Palma; sur: 500.00 m con Ex-Rancho de Ximoc; oriente: 345.00 m con Forlino Valenzuela; y poniente: 240.00 m con Rafael Montecrabio; superficie de: 100,950 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6247—10, 13 y 18 noviembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 1304/92.

FELIPE BAÑOS VAZQUEZ.

ERNESTINA BAÑOS PILCASTRE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de los lotes de terreno números 29 y 30, de la manzana 105, colonia Estado de México de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con Cuarta Avenida; al sur: 21.50 m con lote 28, al oriente: 20.00 m con lotes 1 y 2; al poniente: 20.00 m con calle 24; con una superficie total de 430.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán a través de los estrados de éste H. Juzgado quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández. Molina.—Rúbrica.

6250.—10, 23 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1249/92.

Primera Secretaría.

C. PEDRO BENITO LOPEZ GARCIA

C. ROSA MARIA ARAIZA VEGA, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución de la sociedad conyugal, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, el pago de los gastos y costas judiciales; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6236.—10, 23 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 216/992, MANUELA CRUZ GONZALEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Lucas Texcatitlán, cabecera municipal de Donato Guerra, perteneciente a este distrito judicial de Valle de Bravo, México, ha poseído un terreno, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 103.20 m linda con Gilberto Sánchez; al sur: 100.00 m linda con Daniel Zaragoza y Aurelia Sánchez; al oriente: 63.20 m linda con José Sánchez y Daniel Zaragoza; al poniente: 70.70 m linda con Angela Sánchez; con una superficie total de 6.068.00 m².

El Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de octubre de 1992.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

6228.—10, 13 y 18 noviembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 753/92.

C. MARIA BEATRIZ LOPEZ DE LOPEZ

REGULO MORALES RESENDIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 8, de la manzana 17, marcado actualmente con el número oficial 276 de la calle denominada actualmente Carmelo Pérez, de la colonia General José Vicente Villada, con clave catastral 08707 46 908, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 17, con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla la demanda entablada en su contra, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se le hará por Boletín y lista en los estrados de este H. Juzgado, hágasele saber que quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 28 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6248.—10, 23 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 254/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HONORIO GUTIERREZ VARGAS, en contra de la EMPRESA REFACCIONES DIESEL MAR, S.A. DE C.V., Y/O MARCELINO HURTADO, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una camioneta DINA 100, en color negro con tres franjas guindas y pintura en mal estado, toda vez que se ha requemado mucho por los rayos solares, antena no tiene, la carrocería tiene varios rayones, además la pintura está cuarteada, asientos en color café, en mal estado de vinil y velour, las defensas en color gris, parrilla, las llantas ya no sirven para carretera, sin comprobar su funcionamiento, de motor, sistema eléctrico y transmisión por no tener corriente la batería, modelo 1980, clase A, tipo 34, con motor Hecho en México, serie P141003449280, placas de circulación NFM948.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de seis millones de pesos, M.N. Toluca, México, a 5 de noviembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

6253.—10, 11 y 12 noviembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente: 848/92.

BONIFACIO CONTRERAS AGUILAR, promueve inmatriculación judicial, respecto del terreno denominado "Potrero", ubicado en el poblado de Santiago Tolman, municipio de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m colinda con camino; al sur: 18.00 m con carretera México Tulancingo; al oriente: 20.40 m colinda con Celso Luna; al poniente: 16.00 m con Margaró Sánchez; teniendo una superficie aproximada de: 327.60 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de diez en diez días, Otumba, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica.
6231.—10, 25 noviembre y 9 diciembre.

Expediente: 847/92.

JUAN MANUEL LUNA ESPINOZA, promueve inmatriculación judicial, respecto al terreno común repartimiento denominado "Potrero", ubicado en el poblado de Santiago Tolman, municipio de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con camino; al sur: 23.00 m con carretera México Tulancingo; al oriente: 28.00 m con Benito Beltrán Avila; al poniente: 20.40 m con Bonifacio Contreras Aguilar; teniendo una superficie aproximada de: 556.60 m².

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, Otumba, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica.
6231.—10, 25 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm.: 1605/92.

Tercera Secretaría.

QUIRINO CORNEJO DIAZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Temestenco", ubicado en el pueblo de Santa Catarina del Monte, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 28.00 m con María Cruz Clavijo Espejel; al sur: 28.00 m con Tomás Clavijo Espejel; al oriente: 12.00 m con carretera; al poniente: 7.00 m con Marciano Cornejo Velázquez; superficie aproximada de: 266.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
6231.—10, 25 noviembre y 9 diciembre.

Expediente Núm.: 1354/92.

ISIDRO MELO SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xaltoca", ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México,

el cual mide y linda; al norte: 5.50 m con Vicente Rodríguez; al sur: 25.00 m con Guillermo Degollado Prado; al noroeste: 27.20 m con Isidro Melo; al oriente: 17.12 m con Estela Arias; al poniente: 37.70 m con Alvaro Alcántara Rivera y cerrada; con una superficie aproximada de: 604.62 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
6231.—10, 25 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

JUAN RODRIGUEZ GODINEZ, bajo el expediente número 712/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en el barrio de San Pedro del Poblado de San Juan Zitlaltepec, del municipio y distrito judicial de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en dos líneas de 68.80 y 8.30 m con Alejandro Rodríguez y Roberto Rocandío; al sur: 80.60 m con Alejandro Froylán Rodríguez y Benito Rodríguez; al oriente: 23.40 m con Cirilo Rodríguez Montaña y al poniente: en dos líneas de 13.10 y 15.80 m con Alejandro Rodríguez y callejón, con una superficie total aproximada de: 1,962.17 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes a los 4 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.
6226.—10, 25 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 660/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CELIA HUERTADO ROSALES E IGNARACIA AGUILAR TOALES, como deudores principales, se señalaron las 11:00 del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son: casa-habitación de dos niveles, en la planta alta 6 recámaras, dos baños, planta baja, estancia comedor, cocina, desayunador, vestíbulo, estudio medio baño, escalera principal, estacionamiento para dos automóviles, jardín y área de servicios, al fondo del jardín construcción de tres cuartos con baño completo y cancha de frontón, ubicación en domicilio conocido, Colonia Guadalupe Victoria en Villa Guantémoc, Méx., propietario CESAR ZAGACETA, medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con propiedad privada, al sur: 45.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con propiedad privada, al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie del terreno: 675.00 m².

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como a través de avisos que se deberán fijar dentro del mismo término en la tabla de avisos o puerta de este juzgado convocando para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada sirviendo como base del remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera valuado por los peritos nombrados y designados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopolda Albitzer González.—Rúbrica.

6231.—10, 25 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1740/1991, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., contra MARIA ESTHER TARANGO CARRERO DE HERNANDEZ, primera almoneda, diez horas, primero de diciembre del año en curso: departamento con domicilio en Avenida México número 802, departamento uno, colonia Américas, en esta Ciudad, Departamento en régimen de condominio vertical consta de: sala, comedor, cocina, baño, tres recámaras, patio de servicio y cochera común, con acabados de mediana calidad, norte: 7.20 m con vacío, sur: 7.20 m con vacío y cubo de escaleras, oriente: 12.00 m con vacío, poniente: 12.00 m con departamento No. 2. BASE: cuarenta y seis millones, cuatrocientos mil pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 5 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—GRAVAMENES: Crédito Hipotecario por \$30,000,000.00 a favor del Banco Nacional de México.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

6239.—10, 13 y 18 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PEDRO GONZALEZ CAÑAS, promueve en el expediente número 793/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio de común repartimiento, denominado "La Manzana", ubicado en el barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 63.00 m y colinda con Melitón Salinas; al sur: 63.00 m y colinda con Genaro González González; al oriente: 33.00 m y colinda con María Santos Reyes Rubio; al poniente: 33.00 m con J. Isabel Reyes; teniendo una superficie total de: 2,079.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Y se expide en la ciudad de Cuautitlán, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Letizia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

528-A1.—10, 13 y 18 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

GABINO LOPEZ VERA

La señora TERESA ANDRETE ALCARAZ, promueve bajo el expediente 945/92, demandándole el divorcio necesario, por las causales que invoca, y toda vez que se desconoce su domicilio el C. Juez, por auto de fecha 19 de octubre de este año, ordeno emplazar por edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y boletín judicial asimismo fijarse en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, Méx., a los 26 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaias Méndez Contreras.—Rúbrica.

527-A1.—10, 23 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Número: 1545/92-1,

ZENON FERNANDO GONZALEZ ARIAS.

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora ROSA ELVA RODRIGUEZ HERNANDEZ y cuyas prestaciones son:

A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une.

B).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre mi menor hijo de nuestro matrimonio.

C).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal.

D).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este Tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

531-A1.—10, 23 noviembre y 3 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 638/92, ALBERTO LONGINOS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Cuarto, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: cuatro líneas de: 33.70 m con Margarito Miranda y Amadeo Sánchez, 3.60 m, 23.10 m, 15.70 m con carretera Villa del Carbón; sur: en cuatro líneas de: 7.80 m, 22.50 m, 46.00 m con camino vecinal y 10.60 m con Matilde Moreno; oriente: en cuatro líneas de: 3.30 m con carretera Villa del Carbón, 8.40 m con Juan Dávila, 41.80 m con Matilde Moreno y 26.80 m con camino vecinal; poniente: en dos líneas de: 40.70 m con Maximino Mateo y 46.75 m con Aurelio Flores.

Superficie aproximada de: 6,836.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6246.—10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1031/92, HERLINDA CARBAJAL ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 130.00 m con Acacio Sánchez Bedolla; al sur: 108.00 m con Margarita Díaz; al oriente: 102.00 m con Alejandrina Carbajal de Gil; al poniente: 106.00 m con camino a San Martín Obispo.

Con superficie de: 12,376.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6233.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 970/92, JOSE DE JESUS HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xocousco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 143.30 m con Acevedo Trinidad; al sur: 178.90 m con Antonio y Agustín Gomora; al oriente: 43.00 m con barranca comunal; y al poniente: 28.00 m con Pedro Gomora.

Con superficie de: 3,813.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6233.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 650/92, ANTONIO LABIAGA SANCHEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Dolores, mpio. de Cuadrilla de Dolores, dto. de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 70.00 m con Pablo Gutiérrez; sur: 70.00 m con Paula Sánchez y Nicolás Reyes, en otra línea de 67.00 m; oriente: 140.00 m con Antonio Labiaga Sánchez; poniente: 67.00 y 72.00 m con Humberto Pérez y Pedro Frutis; superficie: 12,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6234.—10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 7269/92, MIGUEL ANGEL SALDIVAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.00 m con cerrada de Granjas; sur: 19.00 m con Miguel Martínez Marín; oriente: 20.00 m con Sonia Patricia Serna Vázquez, Jorge Serna Marín; poniente: 20.00 m con Teodoro Valencia Sánchez.

Superficie aproximada: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 04 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6232.—10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Expediente No. 935/92.

MIGUEL Y RAFAEL SANCHEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Hidalgo, Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, Méx. distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 5.00 m con Daniel Luna; sur: 5.00 m con avenida Hidalgo; oriente: 12.00 m con Jacinto López; poniente: 12.00 m con Daniel Luna.

Superficie aproximada de: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6244.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 901/92, HIPOLITA ZAMORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.40 m con el vendedor y Margarito Tapia Domínguez; sur: 25.40 m con Ezequiel Sánchez Uribe; oriente: 19.00 m con callejón público; poniente: 19.00 m con Ignacio Jiménez Villanueva.

Superficie aproximada de: 254.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6251.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 930/92, SOCORRO MENDOZA DE MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Pérez de Galeana, Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 174.00 m con Francisco Mancilla Mendoza; sur: en dos líneas: 24.30 y 167.00 m con Francisco Cruz Cruz; oriente: en dos líneas: 25.00 m con Francisco Cruz Cruz y 40.70 m con camino vecinal; poniente: 66.00 m con Crescencio Ordaz.

Superficie aproximada de: 12,361.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6227.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 10243/285/92, VICENTE, SERGIO, EDUARDO Y CARLOS DE APELLIDOS NUÑEZ BENITEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.65 y 28.65 m con avenida Hidalgo; sur: 25.60 m con Vicente Núñez Benítez y Hnos.; oriente: 18.69 m con Parque Hidalgo; poniente: 10.80 y 17.35 m con Estela García y otro.

Superficie aproximada de: 847.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6229.—10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14121/92. C. FILOGONIO PASTRANA APONTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos domicilio conocido como Lodo Prieto en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.60 m con paseo Presidente Adolfo López Mateos; al sur: 12.40 m con Carlos Suárez; al oriente: 3.90 m con Leonardo Mejía E.; al poniente: 1.15 m con Carlos Suárez. Superficie: 40.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6242.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 14125/92. C. FRANCISCO MEJIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paseo Presidente Adolfo López Mateos, domicilio conocido como Lodo Prieto en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.85 m con vialidad Adolfo López Mateos; al sur: 10.90 m con Carlos Suárez; al oriente: 8.50 m con Francisco Monroy; al poniente: 5.70 m con Leonardo Mejía Enriquez.

Superficie: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6242.—10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1583/92. GUILLERMO PALOMARES MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte: 22.00 m con Río Ocoyoacac; sur: 22.00 m con Higinia Vázquez; oriente: 53.00 m con Higinia Vázquez; poniente: 53.00 m con Juan Flores.

Superficie aproximada de: 1,166.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Edo. de Méx., a 5 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6241.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 1636/92. JOSE VALLE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 20 en Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 5.90 m con vereda; al sur: 5.90 m con la calle Vicente Guerrero; al oriente: 60.40 m con Roberto Trujillo; al poniente: 60.40 m con Vicente Molina.

Superficie: 356.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6252.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 1637/92. JOSE VALLE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Deportiva Esq. avenida Ayuntamiento, en Santa María Zolotepēc mpio. de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 5.60 m con calle Deportiva; al sur: 5.60 m con Uchello Torres; al oriente: 10.00 m con avenida Deportiva; al poniente: 10.00 m con Juan Gutiérrez.

Superficie: 56.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6252.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 1638/92. LILIA ESCALANTE ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 18, en Villa Cuauhtémoc, mpio. de con Juan Alva; al sur: 22.40 m con Angelina Segura; al oriente: Oztoloteneç, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 22.40 m con Eva Florida Escalante; al poniente: 10.45 m con la calle Francisco I. Madero.

Superficie: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6252.—10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTHILAN

EDICTO

Exp. 11790/92. VICTORIA RAMOS DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlatenco; municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 60.50 m con Miguel Aguilar, hoy con Manuel Aguilar, 59.70 m con Facundo Sandoval, hoy Ismael Sandoval; sur: 114.40 m con Miguel Aguilar, hoy Luis Aguilar; oriente: 103.55 m con calle Puebla; al noreste: 24.47 m con Facundo Sandoval, hoy Ismael Sandoval; poniente: 75.00 m con calle Puebla.

Superficie aproximada de: 10,300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6245.—10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 8488/152/92, JUAN SANCHEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Huerta", San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.78 m con calle Lerdo de Tejada; sur: 7.95 m con Jesús Florentino Avila Morales; oriente: 30.80 m con Rogelio Pérez Lara; poniente: 31.30 m con Miguel Amador Méndez.

Superficie aproximada de: 261.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8489/153/92, ANGEL RAMIREZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Viga", San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Guillermo Prieto; sur: 10.00 m con vendedora; oriente: 20.00 m con Marcelo Rodríguez; poniente: 20.00 m con Aurelio Ramírez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8484/147/92, MAXIMINO SERVIN OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Viga", San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.30 m con calle Lerdo de Tejada; sur: 9.30 m con José Edubijes Soriano; oriente: 24.90 m con José Edubijes Soriano; poniente: 24.08 m con el Sr. Salgado.

Superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8486/149/92, RICARDO GUTIERREZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Ranchito", San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.04 m con Leopoldo González; sur: 21.04 m con Lauro Rodríguez; oriente: 11.00 m con calle Alfeña; poniente: 10.74 m con Fernando Rivero.

Superficie aproximada de: 228.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 8485/148/92, CARMELO CABALLERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec lote 22 manzana 59, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.15 m con derecho a vía FF.CC.; sur: 28.36 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 0.00; poniente: 5.20 m con Everardo Gómez.

Superficie aproximada de: 74.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8483/146/92, HUMBERTO NAVARRO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, P.D. "La Garita", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad particular; sur: 8.00 m con calle Cda. Ignacio López Rayón; oriente: 20.00 m con Sabino Hernández Rojas; poniente: 19.00 m con Crecencio Tavar Moreno.

Superficie aproximada de: 158.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8482/145/92, EMILIO GUTIERREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.40 m con Alicia Morales; sur: 24.40 m con Maclovía Aguilar y Gerardo Carranco; oriente: 6.45 m con Tomás Rinas N.; poniente: 7.50 m con calle Ignacio López Rayón.

Superficie aproximada de: 171.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8481/144/92, FERNANDO BARRIGA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec "La Viga", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.78 m con calle Guillermo Prieto; sur: 6.50 m con Anastacio Mondragón Tovar; oriente: 23.00 m con Tiburcio Sánchez Román; poniente: 23.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 178.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8480/143/92, AGUSTIN CABALLERO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, P.D. "El Ranchito", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.50 m con el Sr. Anastasio Mondragón Tovar; sur: 29.50 m con el Sr. Pablo Morales; oriente: 7.00 m con Fábrica de Vacíos Industriales S.A.; poniente: 7.00 m con calle Alteña.

Superficie aproximada de: 206.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8479/142/92, LINO HERNANDEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, P.D. "La Loma", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle la cerrada de Morelos; sur: 16.50 m con propiedad privada; oriente: 9.70 m con Av. El Mirador; poniente: 17.50 m con calle 2a. de Morelos.

Superficie aproximada de: 162.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8473/141/92, CELSO CUENCA MERIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, "La Viga", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con Francisco Flores; sur: 8.00 m con calle Guillermo Prieto; oriente: 25.00 m con Arturo Navarrete; poniente: 25.00 m con Humberto Pérez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8477/140/92, ARTURO RIVERA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, lote 12. "La Garita", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.00 m con calle segunda cerrada de Ignacio López Rayón; sur: 6.00 m con la Escuela Secundaria Técnica No. 24; oriente: 32.50 m con el Sr. David Chávez Morales; poniente: 32.50 m con el Sr. Alfonso Caballero López.

Superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8473/139/92, MARGARITA JIMENEZ BRITO Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xalpa", San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.50 m con el Sr. Gregorio Juárez; sur: 31.50 m con el Sr. José Cuéllar Aguillón; oriente: 3.00 m con calle Benito Juárez; poniente: 8.90 m con lote Baldío.

Superficie aproximada de: 283.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8475/138/92, ALICIA TORALES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, "La Huerta", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.50 m con Julio Martínez; sur: 24.70 m con José Reyes Sandoval; oriente: 10.50 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 10.50 m con Rosa Morales.

Superficie aproximada de: 258.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8473/136/92, FELIPA BALTAZAR DE MOBILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, P.D. "El Ranchito", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.40 m con el Sr. Agustín Caballero Silva; sur: 29.10 m con el Sr. Arturo Morales Sandoval; oriente: 12.50 m con Fábrica de Vacíos Industriales S.A.; poniente: 12.50 m con calle Alteña.

Superficie aproximada de: 365.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8474/137/92, CARMEN HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, "El Rancho", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.75 m con el Sr. Roberto Murillo; sur: 13.75 m con el Sr. Cornelio González Chávez; oriente: 11.75 m con el Sr. Alberto Sánchez; poniente: 7.75 m con el Sr. Cornelio González y 4.00 m con calle Luis Echeverría.

Superficie aproximada de: 149.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8487/151/92, GUADALUPE SANCHEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Garita", San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.60 m con Luis Medrano Bravo; sur: 33.60 m con Refugio Sánchez Díaz; oriente: 9.70 m con calle Alteña; poniente: 9.84 m con Amparo Morales Escalona.

Superficie aproximada de: 328.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6243.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 10996/289/92, AUFREDO VEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Constitución Juárez No. 2, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Herminio Guzmán; oriente: 25.00 m con Jorge Ibarra; poniente: 25.00 m con Antonio Guzmán.

Superficie aproximada de: 250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 10779/287/92, CAYETANO TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. B. Juárez s/n., Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Huerta; sur: 20.00 m con Lomas Montiel; oriente: 10.00 m con calle s/n nombre; poniente: 10.00 m con Antonio Rivera.

Superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 10128/284/92, MA. DE LA LUZ CONTRERAS DE JUÁREZ Y/O JAVIER JUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Escobedo s/n., Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.88 m con calle Mariano Escobedo; sur: 31.85 m con Jorge Vega y prop. privada; oriente: 70.25 m con Agustín González; poniente: 46.40 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 1,171.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 15201/887/92, LORENZO LLORENTE MINE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, lote 30, manzana 4, Sur de la Sec. "B", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.50 m con lote 29; sur: 18.50 m con calle Av. Central; oriente: 9.28 m con calle Canal del Risco; poniente: 9.28 m con lote 38.

Superficie aproximada de: 171.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 7457/63/92, FLORA GUILLEN DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrerito", San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.70 m con lote J-A; sur: 27.38 m con lote; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 232.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 10477/250/92, JESUS GARCIA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Sr. Juan Cárdenas; sur: 20.00 m con corredor y Sr. Ernesto Granados; oriente: 7.50 m con Sra. Ma. Elena Maciel Camacho; poniente: 7.50 m con callejón del Trabajo.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 17290/986/92, JUAN RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tlateltilta", Cuauhtémoc No. 362-D, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.50 m con Eliseo Martínez; sur: 19.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 51.80 m con María Rufina Ramírez de Fragoso; poniente: 51.50 m con Refugio Ramos.

Superficie aproximada de: 1023 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 10470/243/92, VENERANDA AGUIRRE BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "San Andrés Atenco", Av. del Trabajo No. 7, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m colinda con corredor; sur: 7.50 m linda con el Sr. Juan Cárdenas; oriente: 15.60 m linda con Sr. Manuel Granados; poniente: 15.55 m linda con Sr. Manuel Fuentes.

Superficie aproximada de: 126.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 10471/244/92, CELIA GRANADOS RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 7, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.15 m con propiedad de Sr. José Rodríguez Sandoval; sur: 20.50 m con propiedad del Sr. Jacinto Pineda; oriente: 26.58 m con Sr. Amado Hdez., y callejón acceso; poniente: 27.00 m con Sres. Roberto Granados y Rufina Rosas.

Superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 10472/245/92, JOSE RODRIGUEZ S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Sitio de Casa", calle del Trabajo No. 7, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Josefina Granados Rivero y corredor; sur: 12.15 m linda con Julia Rivero Ramírez; oriente: 16.50 m linda con Enrique Alcántara; poniente: 16.50 m linda con José Mendoza Zaragoza.

Superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 10473/246/92, JOSE MENDOZA ZARAGOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Sitio de Casa", Av. del Trabajo No. 7, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Enrique Granados Rivero; sur: 10.00 m linda con Roberto Granados Rivero; oriente: 16.50 m linda con Julia Rivero Ramírez; poniente: 16.50 m linda con Manuel Fuentes e Hijos.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 10476/249/92, MARIA ELENA MACIEL CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Sitio de Casa", calle del Trabajo, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con los señores Manuel Fuentes J. y Manuel Fuentes; sur: 8.00 m linda con corredor y el Sr. Roberto Granados Rivero; oriente: 21.50 m linda con el Sr. Ernesto Granados Rivero; poniente: 21.50 m linda con los señores Juan Cárdenas y Jesús García.

Superficie aproximada de: 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6230.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8700/527/92, MA. DEL CARMEN ZAPIEN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Miltenco", lote 2 Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Amparo Ramos; sur: 15.00 m con Ernesto N.; oriente: 10.00 m con Cda. Independencia; poniente: 10.00 m con Braulio Cano.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6254.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 8701/528/92, FAUSTO CISNEROS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Mora", Col. Arbolitos Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 16; sur: 7.00 m con calle Independencia; oriente: 20.00 m con lote 21; poniente: 20.00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6254.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. I.A. 3699/526/92, FELIPE MURILLO NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Mora", lote 1 manzana 4 Col. Arbolitos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con Román Enríquez; sur: 8.00 m con calle Revolución; oriente: 12.70 m con Vicente Anastasio; poniente: 12.70 m con Rita Eugenia Silva Neri.

Superficie aproximada de: 101.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6254.—10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 10382/92, JOSE RAMIREZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tierra Grande", San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con José Ramírez; sur: 15.00 m con resto terreno; oriente: 29.14 m con fracción correspondiente a Nicasia Santillán; poniente: 29.14 m con Paz Cureño.

Superficie aproximada de: 308.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6254.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 10381/92, HILARION SANTANDER LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16 San Martín Tepetlixpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m con área para construcción; sur: 8.85 m con servidumbre de paso; oriente: 21.50 m con lote 15; poniente: 21.50 m con área sin construir.

Superficie aproximada de: 202.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6254.—10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 279/92, FELIPE LUIS MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 10.00 m y colinda con David Colín Sánchez; sur: 10.00 m m y colinda con el callejón; oriente: 16.00 m y colinda con David Colín Sánchez; poniente: 16.00 m y colinda con Silvestre Flores.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6254.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 280/92, FAUSTO BENITEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejucos de Colín, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 27.34 m colinda con el Sr. Constantino Saucedo; sur: 27.10 m colinda con calle Sandía; oriente: 15.18 m colinda con Nicolás Secundino Martínez; poniente: 13.60 m con calle Tamarindo

Superficie aproximada de: 391.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6254.—10, 13 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1524/92, MARIA GABRIELA LAISEQUILLA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Joya", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 49.00 m con la carretera; sur: 47.20 m con los Sres. Jorge González y Ma. Gabriela Laisequilla Aguirre; oriente: 48.60 m con el señor Rosalío Millán Jiménez; poniente: 57.60 m con los Sres. Felipe Beltrán Ortega y Felipe Antonio Pichardo Pagaza.

Superficie aproximada: 2,541.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6254.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 1525/92, GABRIEL EUGENIO KURI LABARTHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cerral de la Plazuela", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 75.00 m con los mismos vendedores Sres. Felipe, Rafael Miguel Angel y José Francisco Hernández García; sur: 74.00 m con los mismos vendedores Felipe, Rafael, Miguel Angel y José Francisco Hernández García; oriente: dos líneas: 32.75 y 29.00 m con camino Real que conduce a Jalmolonga; poniente: tres líneas: 16.00, 26.00 y 21.50 m con el Sr. Esmaraldo Villena.

Superficie aproximada: 4,665.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6254.—10, 13 y 18 noviembre.

Exp. 1526/92, TOMAS SOSA GABINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en par. den. junto al Campo Deportivo, municipio de Santa Lucía, Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 168.00 m con Joaquín Sosa; sur: 130.00 m con Campo Deportivo; oriente: 58.00 m con carretera; poniente: 56.00 m con calle.

Superficie aproximada: 8,512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6254.—10, 13 y 18 noviembre.

FE DE ERRATA

Del edicto número 5581 publicado los días 30 de septiembre, 5 y 8 de octubre del año actual, en su segundo renglón DICE:

dominio promovido por ROSA AVILA ROMERO respecto del DEBE DECIR:

dominio promovido por ROSA DAVILA ROMERO respecto del
A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.

FE DE ERRATA

Del Acuerdo publicado en la tercera sección del día 4 de noviembre del año actual, en la página 8 último renglón DICE:

México, a los 17 días del mes de septiembre de 1992.
DEBE DECIR:

México, a los 21 días del mes de octubre de 1992.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros S/n No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de noviembre de 1992

Número 92

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

EXP. No. 1/92

Naucalpan de Juárez, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos. - - - - -

VISTOS para resolver en definitiva los presentes autos del juicio agrario número uno, de mil novecientos noventa y dos (1/92), relativo a la nulidad de actos y documentos de autoridades agrarias, promovido por el C. MERCED ORTEGA ORTIZ, y

R E S U L T A N D O :

I. Por escrito de fecha trece de agosto del año en curso, el C. MERCED ORTEGA ORTIZ ocurrió a este Tribunal demandando la nulidad del convenio conciliatorio suscrito el día siete de noviembre de mil novecientos noventa y uno, por los miembros del Comisariado Ejidal de San Cristóbal Ecatepec, en el Municipio del mismo nombre y por el C. ROBERTO BUSTOS FUENTES, jefe del Departamento de Conciliación Agraria, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria; así como la nulidad del oficio número 487080, fechado el veinte de julio del 92.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 10 de noviembre de 1992 | No. 92

S U M A R I O :

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

RESOLUCION: dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativo al poblado San Cristóbal Ecatepec, municipio del mismo nombre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6237 y 529-A1.

(Viene de la primera página)

curso suscrito por el funcionario citado. La nulidad la hace consistir en el acuerdo a que se llegó en dicho convenio, en el sentido de que, con motivo de la queja presentada por el C. FRANCISCO OVIEDO MORELOS contra las autoridades ejidales mencionadas, por haberle dado en posesión al hoy actor, una fracción de terreno, de aproximadamente nueve mil metros cuadrados, quien debería devolverle esa parcela a cambio de una compensación de dos millones de pesos, tan luego levantara - la cosecha de avena en el mes de marzo de mil novecientos - noventa y dos, y la nulidad del oficio número 487080, arriba citado, por el cual se está ordenando al Comisariado ejidal dar posesión de esa parcela al C. FRANCISCO OVIEDO MORELOS, en cumplimiento de dicho convenio. Objetó también que no se haya celebrado dicho acto en una Asamblea General de Ejidatarios, convocada en los términos legales. El promovente - - acompañó a su demanda los documentos en que basa su petición consistentes en el certificado de derechos agrarios número 1746630, expedido el dos de junio de mil novecientos setenta y seis, así como un tanto del convenio tantas veces citado y copia certificada del oficio número 487080; por último, constancia de posesión de fecha veinte de noviembre de mil novecientos noventa y uno (a fojas 9).

II. Se radicó el asunto en este Tribunal ordenándose la sus-

pensión provisional de todo acto tendiente a privar total o parcialmente los derechos posesorios del actor fuera de todo procedimiento judicial. Se notificó y emplazó legalmente a las partes y se llevó a cabo la audiencia de ley, en la que el C. ROBERTO BUSTOS FUENTES Jefe del Departamento de conciliación Agraria rindió su informe aceptando en parte el acto combatido por el actor; por su parte el C. FRANCISCO OVIEDO MORELOS contestó la demanda oponiendo las excepciones de falta de acción y de derecho del actor y de improcedencia del juicio de nulidad sobre el convenio conciliatorio de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y uno presentando como una de sus pruebas el acta de inspección ocular de la Procuraduría Social Agraria, certificada por la titular del Módulo de Procuración Social Agraria. - - - - -

C O N S I D E R A N D O :

I. La documental exhibida por el actor, consistente en el convenio conciliatorio fechado el siete de noviembre de mil novecientos noventa y uno, celebrado entre éste y el C. FRANCISCO OVIEDO MORELOS, ante el Presidente del Comisariado Ejidal, Secretario del mismo y Presidente del Consejo de Vigilancia; y Jefe del Departamento de Conciliación Agraria; oficio número 487080 suscrito por el último de los nombrados y certificado de derechos agrarios número 1746630; y, por último constancia de posesión de la parcela ejidal que legalmente corresponde a la amparada con el certificado de derechos agrarios número 1746630 a favor de MERCED ORTEGA-ORTIZ, pruebas con las cuales funda su derecho para ejercitar la acción de nulidad. - - - - -

II. La nulidad invocada por el demandante, no procede en cuanto al convenio citado, ya que éste es un acto celebrado

entre particulares, toda vez que los C. C. Presidente y Secretario del Comisariado Ejidal y Presidente del Consejo de Vigilancia, así como el Jefe del Departamento de Conciliación Agraria, ante quienes fue celebrado dicho acto sólo fungieron como testigos y el C. Jefe del Departamento de Conciliación Agraria, como conciliador, sin ser por ello parte en la concertación del propio instrumento jurídico, que se reduce a la condición de un documento privado, y por tanto no susceptible de anulación en esta vía. - - - - - Por lo anteriormente considerado y con fundamento además en los artículos 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; 163, 164, 167, 170, 171, 178, 185, 186, 189, 191 y demás relativos de la Ley Agraria en vigor, es de resolverse y se:

R E S U E L V E :

PRIMERO: Es procedente reconocer el derecho del demandado para ejercitar la acción correspondiente al presente juicio de nulidad.

SEGUNDO: No se resuelve favorablemente la demanda de nulidad del convenio suscrito por la parte actora, porque este acto jurídico es un instrumento entre particulares, en el que la autoridad agraria intervino sólo con el carácter de conciliador.

TERCERO: Se niega la acción del actor por lo que se refiere a la nulidad del convenio del siete de noviembre de mil novecientos noventa y uno, y en este mismo punto, se resuelve favorablemente la improcedencia de la nulidad del convenio del tercero perjudicado en este juicio, FRANCISCO OVIEDO MORELOS.


CUARTO: Se declara la nulidad del oficio número 487080 suscrito por el C. Jefe del Departamento de Conciliación Agraria.

ria de la Secretaría de la Reforma Agraria, por carecer de facultades para ordenar cualquier acto posesorio de parcela ejidal.

QUINTO: Consecuentemente, se deja sin efecto el acuerdo por el cual se decretó la suspensión provisional, toda vez que se ha declarado la nulidad del acto motivo de la suspensión. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo resolvió y firma el C. Doctor GUILLERMO GABINO VAZQUEZ ALFARO Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10, ante el Secretario de Acuerdos que da fe Licenciado ROMAN DELGADO MONDRAGON. - - - En la Ciudad de Naucalpan de Juárez, del Municipio del mismo nombre del Estado de México, en el local que ocupa el H. Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, siendo las doce horas del día once de septiembre de mil novecientos noventa y dos, comparecen los C C, MERCED ORTEGA ORTIZ, FRANCISCO OVIEDO MOREDOS SE DICE MORELOS, actor y demandado respectivamente para oír la sentencia dictada en el presente asunto de la cual se dan por enterados ambos y solicitan que se les expida una copia certificada de la misma. Como lo solicitan los comparecientes, expídasele a ambos, una copia certificada del documento que solicitan. Así lo acordó y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario del Distrito 10 Doctor GUILLERMO G. VAZQUEZ ALFARO, ante el Secretario de Acuerdo que da fe Licenciado ROMAN DELGADO MONDRAGON. - - -



MERCED ORTEGA ORTIZ



FRANCISCO OVIEDO MORELOS.

R E C O M I N . S . A . D E C . V .

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1992

A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE:

IVA ACREDITABLE	54'781,077
ANTICIPO A IMPUESTOS	96,717
SUMA CIRCULANTE	<u>54'877,794</u>

SUMA DE ACTIVO

54'877,794

P A S I V O

PASIVO CIRCULANTE:

ACREEDORES DIVERSOS	18'899,259
SUMA CIRCULANTE	<u>18'899,259</u>

SUMA DE PASIVO

18'899,259

C A P I T A L C O N T A B L E

CAPITAL SOCIAL	1'000,000
RESULTADO DE EJER.ANTERIORES	10'978,535
APORTACIONES PEND.DE CAPITALIZAR	24'000,000
SUMA DE CAPITAL	<u>35'978,535</u>

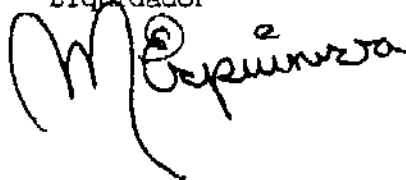
SUMA DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

54'877,794

La parte que a cada accionista corresponde en el haber social, será en proporción a su participación en el capital social.

Esta publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto por el fracc. II del art.247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, quedando el Balance, así como los papeles y libros de la sociedad, a disposición de los Señores accionistas, quienes gozarán de un plazo de 15 días a partir de la última publicación, para presentar al liquidador sus reclamaciones, si las tuvieren.

Sra. Magdalena Espinoza González
Liquidador





Proton 9 Parque Industrial
53489 Naucalpan, Edo. de Mexico
Tel. 300 00 66 300 04 10
 300 60 98 300 06 14
 300 25 11 300 02 47
Fax: 300 02 77

FABRICA DE EQUIPOS COMERCIALES PARA COCINA Y RESTAURANTE

En Asambleas Generales Extraordinarias, celebradas los días 23 de Abril y 4 de Mayo de 1992, acordaron fusionarse a partir del día 10 de Mayo de 1992, las empresas "INDUSTRIAS SAN-SON, S.A. DE C.V.", "ESTUFAS PLUS ULTRA, S.A. DE C.V." y "EQUIPOS PARA COCINAS COMERCIALES, S. A. DE C. V." y en cumplimiento al Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, me permito publicar las siguientes:

BASES DE FUSION

PRIMERA: Por virtud de la Fusión, "ESTUFAS PLUS ULTRA, S. A. DE C. V." y "EQUIPOS PARA COCINAS COMERCIALES, S.A. DE C.V.", se extinguirán como Sociedades Fusionadas subsistiendo como Sociedad Fusionante "INDUSTRIAS SAN-SON, S. A. DE C. V."

SEGUNDA: La fusión surtirá efecto entre las partes a partir del 10 de Mayo de 1992, y ante terceros en el momento establecido en el Artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TERCERA: La Fusionante asumirá todos los bienes y derechos de las Fusionadas, así como todas las obligaciones y pasivos de cualquier naturaleza, así como el capital contable, activos, pasivos y cuentas de orden de las Fusionadas a la fecha de la Fusión.

CUARTA: Al surtir efectos la Fusión, el capital mínimo de la Fusionante será la cantidad de : - - - - -
\$ 78'000,000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M. N.), quedando el capital máximo ilimitado.



Proton 9 Parque Industrial
53489 Naucalpan, Edo. de Mexico

Tel. 300 00 66 300 04 10

300 60 98 300 06 14

300 25 11 300 02 47

Fax: 300 02 77

FABRICA DE EQUIPOS COMERCIALES PARA COCINA Y RESTAURANTE

QUINTA: La fusionante, por virtud de la Fusión, adquiere todos los bienes y derechos de las Fusionadas y las substituye en todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos, negociaciones y operaciones en que las Fusionadas sean partes, sin limitación alguna, asumiendo todas y cada una de las responsabilidades que resulten a su cargo y se compromete a cumplir tales obligaciones en los términos en que hubieran sido contraídas.

A t e n t a m e n t e ,

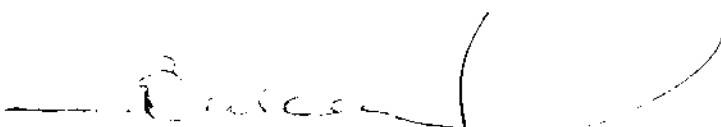
DR. DAVID BABANI MORALES

INDUSTRIAS SAN-SON, S.A. DE C.V.
(ANTES DE LA FUSION)

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 1992
(MILES DE PESOS)

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	\$	6'060,134	CIRCULANTE	\$	5'805,258
NO CIRCULANTE		1'243,480	CAPITAL		
TOTAL		-----	CONTABLE		1'498,356
ACTIVO	\$	7'303,614	PASIVO MAS		-----
		=====	CAPITAL	\$	7'303,614
					=====

A T E N T A M E N T E


DR. DAVID BABANI MORALES
DELEGADO ESPECIAL

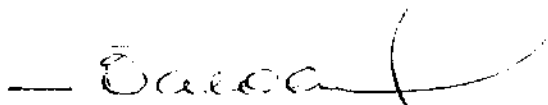
Estufas Plus-Ultra, S. A.

PROTON No. 13

PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN,
53370 NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO DE MEXICO.ESTUFAS PLUS ULTRA, S.A. DE C.V.
(EMPRESA FUSIONADA)

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	\$	2'113	CIRCULANTE	\$	580 *
FIJO		3'439	CAPITAL		
TOTAL		<u>5'552</u>	CONTABLE		4'972
ACTIVO	\$	<u>5'552</u>	PASIVO MAS		<u>5'552</u>
		=====	CAPITAL	\$	<u>5'552</u>
					=====

A t e n t a m e n t e ,


DR. DAVID BABANI MORALES
DELEGADO ESPECIAL

* Análisis del pasivo	
- Consentimiento de acreedores	\$ 580
- Pagados al 31 de mayo de 1992	<u>\$ 0</u>
	\$ 580



EQUIPO PARA COCINAS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

SERVICIOS, REFACCIONES Y MANTENIMIENTO PARA
COCINAS INDUSTRIALES

PROTON NO. 13. PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN
53489 NAUCALPAN, EDO. DE MEX.

TELS.: 300-69-44
300-62-31
300-02-47

EQUIPOS PARA COCINAS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
(EMPRESA FUSIONADA)

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 1992
(MILES DE PESOS)

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	\$	885,124	CIRCULANTE	\$	450,983 *
FIJO		33,393	CAPITAL		
TOTAL		<u>918,517</u>	CONTABLE		<u>467,534</u>
ACTIVO	\$	<u>918,517</u>	PASIVO MAS		
		=====	CAPITAL	\$	<u>918,517</u>
					=====

A t e n t a m e n t e ,


DR. DAVID BABANI MORALES
DELEGADO ESPECIAL

* Análisis del pasivo

- Consentimiento de acreedores	\$	426'725
- Pagados al 31 de mayo 1992	\$	<u>24'258</u>
T o t a l	\$	450'983



GRUPO INDUSTRIAL SAN-SON, S.A. de C.V.

PROTON No. 9 C.P. 53370 PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN
358-50-68 Y 358-50-78

En Asambleas Generales Extraordinarias, celebradas los días 22 de Abril y 6 de Mayo de 1992, acordaron fusionarse a partir del día 10. de Mayo de 1992, las empresas "GRUPO INDUSTRIAL SAN-SON, S.A. DE C.V.", "CORPORACION BAAL, S.A. DE C. V." y "CORPORACION BABALI, S. A. DE C. V." y en cumplimiento al Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, me permito publicar las siguientes:

BASES DE FUSION

PRIMERA: Por virtud de la Fusión, "CORPORACION BAAL, S.A. DE C. V." y "CORPORACION BABALI, S. A. DE C. V.", se extinguirán como Sociedades Fusionadas subsistiendo como Sociedad Fusionante "GRUPO INDUSTRIAL SAN-SON, S. A. DE C. V."

SEGUNDA: La Fusión surtirá efecto entre las partes a partir del 10. de Mayo de 1992, y ante terceros en el momento establecido en el Artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TERCERA: La Fusionante asumirá todos los bienes y derechos de las Fusionadas, así como todas las obligaciones y pasivos de cualquier naturaleza, y también el capital contable, activos, pasivos y cuentas de orden de las Fusionadas a la fecha de la Fusión.

CUARTA: Al surtir efectos la Fusión, el capital mínimo de la Fusionante será la cantidad de: - - - - -
\$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS M. N.), quedando el capital máximo ilimitado.

QUINTA: La Fusionante, por virtud de la Fusión, adquiere todos los bienes y derechos de las Fusionadas y las substituye en todos los derechos y obligaciones derivados de los contratos, negociaciones y operaciones en



GRUPO INDUSTRIAL SAN-SON, S.A. de C.V.

PROTON No. 9 C.P. 53370 PARQUE INDUSTRIAL NAUCALPAN
358-50-68 Y 358-50-78

que las Fusionadas sean partes, sin limitacion alguna, asumiendo todas y cada una de las responsabilidades que resulten a su cargo y se compromete a cumplir tales obligaciones en los términos en que hubieran sido contraídas.

A t e n t a m e n t e ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "David Babani Morales", written over a horizontal line.


DR. DAVID BABANI MORALES
Delegado de la Asamblea

GRUPO INDUSTRIAL SAN-SON, S.A. DE C.V.
(ANTES DE LA FUSION)

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 1992
(MILES DE PESOS)

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	\$	3'035,502	CIRCULANTE	\$	10,904
NO CIRCULANTE		0	CAPITAL		
TOTAL		-----	CONTABLE		3'024,598
ACTIVO	\$	3'035,502	PASIVO MAS		-----
		=====	CAPITAL	\$	3'035,502
					=====

A T E N T A M E N T E


DR. DAVID BABANI MORALES

CORPORACION BAAL, S. A. DE C. V.
(EMPRESA FUSIONADA)

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 1992
(MILES DE PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE	\$ 1'327	CIRCULANTE	\$ 1'319 *
FIJO	469'922	CAPITAL	
TOTAL	<u>469'922</u>	CONTABLE	469'930
ACTIVO	\$ <u>471'249</u>	PASIVO MAS	
	=====	CAPITAL	\$ <u>471'249</u>
			=====

A T E N T A M E N T E


DR. DAVID BABANI MORALES

* Análisis del pasivo

- Consentimiento de acreedores \$ 1'319

CORPORACION BABALI, S. A. DE C. V.
(EMPRESA FUSIONADA)

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 1992
(MILES DE PESOS)

ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE	\$	11'113	CIRCULANTE	\$	194 *
FIJO		521'999	CAPITAL		
TOTAL		<u>521'112</u>	CONTABLE		532'918
ACTIVO	\$	<u>521'112</u>	PASIVO MAS		<u>533'112</u>
		=====	CAPITAL	\$	<u>533'112</u>
					=====

A T E N T A M E N T E


DR. DAVID BABANI MORALES

* Análisis del pasivo
- Consentimiento de acreedores \$ 194